



CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ, SECRETARIA ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de julio de 2020, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.1. Declaración institucional refuerzo atención primaria y la Salud Pública

Vista las Mociones del GM Compromís, de fecha 9 de julio, y del GM Partido Popular, de 13 de julio de 2020, dictaminadas por la Comisión del Área de Alcaldía de fecha 22.07.2020, y modificación propuesta por los proponentes en Junta de Portavoces de fecha 23.07.2020, presentada por RGE con fecha 27.07.2020

Rafael García Berenguer, portavoz del grupo municipal PP; Loreto Martínez Ramos, portavoz del grupo municipal del PSPV-PSOE; Antonio Sola Suarez portavoz del grupo municipal Ciudadanos; Lluís Miquel Pastor i Gosálbez, portavoz del grupo municipal Compromís; Borja Iborra Navarro, portavoz del grupo municipal Podem Mutxamel, Miguel Da-Silva Ortega portavoz del grupo municipal Vox, en el uso de las atribuciones que les otorga el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como el artículo 80 del vigente reglamento de Organización Municipal (ROM), eleva al pleno para su aprobación la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Los grupos municipales abajo firmantes elevan al pleno para su aprobación la siguiente:

Declaración

1. El Ayuntamiento de Mutxamel solicita el refuerzo de la atención primaria y la Salud pública con la necesaria dotación de personal, recursos económicos, materiales y organizativos.
2. El Ayuntamiento de Mutxamel solicita la inversión necesaria para la Atención Primaria, que garantice una atención de calidad mediante la adecuación de ratios.
3. Dotar al Centro de Salud de Mutxamel de los recursos necesarios para la mejora del diagnóstico y el tratamiento, que evitan desplazamientos necesarios.
4. Instar al Consejo y a la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública que realice campañas informativas, que ponen en valor la importancia de la sanidad pública.

Firma 2 de 2	07/08/2020	ALCALDE
Sebastian Cañadas Gallardo		
Firma 1 de 2	07/08/2020	Secretaria Acctal
Carmen Sánchez Álvarez		

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6d589d606c99490f8310192289732918001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

5. Que se desarrolle la Ley General de Salud Publica en todo lo referente a “las acciones de coordinación y cooperación entre administraciones” y se materialice la Red Estatal de Vigilancia de la Salud Publica.
6. Que se reconozca públicamente el trabajo y el esfuerzo que está realizando nuestro personal sanitario en esta grave crisis de la Covid-19. Son un ejemplo de servicio público y merecen todo nuestro reconocimiento además de una gratificación económica.

ACUERDO

Adoptado por unanimidad, con los votos de los grupos municipales PP(7), PSOE(7), Ciudadanos(3), Compromís(2), PODEM(1) y VOX(1).



ÚNICO: Aprobar la propuesta de acuerdo referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Firma 1 de 2 Carmen Sánchez Álvarez	Firma 2 de 2 Sebastian Cañadas Gallardo
07/08/2020	07/08/2020
Secretaria Acctal	ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	6d589d606c99490f8310192289732918001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Clasificador: Certificado - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	